

Piden licencia para
un edificio en el *apare*
antiguo Parque Colón *ret. 29*
56

Con vista del expediente presentado en el Departamento de Arquitectura y Urbanismo del Municipio de La Habana, para la construcción de un edificio en la manzana de terrenos comprendida entre las calles de San Lázaro, Vento y Venus, donde actualmente se encuentra un Parque Infantil de Diversiones, tendrán que ser adquiridos por los propietarios la parcela que corresponde al Municipio.

El Alcalde ha dispuesto que con vista al expediente que obra en la Administración Municipal, se proceda a la medición de dicha parcela para que previa tasación pagándose su precio justo al Municipio, a fin de ajustarse a la alineación oficial fijada por la Secretaria de Obras Públicas a la antigua calle de Vento.

